



Código del educador del IB

El objetivo fundamental de los programas del IB es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Como educadores del IB, nos esforzamos por ejemplificar los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje y nos comprometemos a:

- Promover la labor del IB y sus valores
- Representar al IB en nuestras interacciones con profesionales de la educación y partes interesadas
- Mantener la integridad de todos los procesos y procedimientos del IB relacionados con el desarrollo profesional, la autorización de colegios, y la evaluación de los programas y los alumnos
- Consultar todos los recursos pertinentes y aplicar la información obtenida en las actividades del IB
- Actuar con honestidad e informar al IB de cualquier posible conflicto de intereses
- Cumplir con las prácticas y políticas vigentes del IB
- Tratar con respeto a los miembros de la comunidad del IB
- Reconocer la importancia de la probidad académica y promoverla en todas las actividades del IB
- Llevar a término las actividades del IB dentro de los plazos establecidos
- Colaborar con el IB para perfeccionar prácticas, a fin de cumplir mejor con los principios de la organización
- Informar al IB lo antes posible en el caso de que cambie nuestra disponibilidad para una actividad de la organización
- Fomentar el intercambio de comentarios constructivos y emprender acciones al respecto

Ser comunicadores informados e instruidos, íntegros, de mentalidad abierta, equilibrados y reflexivos, y así actuar en defensa de los valores de mentalidad internacional, entendimiento mutuo y respeto que promueve el IB.